Información Administrativa

El proceso de acceso al Máster se divide en dos partes: en primer lugar, la preinscripción (proceso que produce la lista de alumnos admitidos a partir de las solicitudes recibidas) y la matrícula (proceso mediante el cual los alumnos admitidos seleccionan tutor y cursos a seguir). Entre la preinscripción y la matrícula, se seleccionarán los alumnos admitidos, que en ningún caso superarán las plazas ofertadas.

El proceso de preinscripción en Máster Oficiales de universidades públicas de Andalucía está coordinado por la Junta de Andalucía. Además, la Comisión de Doctorado de la Universidad de Granada provee información detallada del proceso matrícula, que se produce ya en la propia Universidad. Tanto la Junta de Andalucía como la Universidad de Granada poseen páginas web con más información sobre preinscripción y matrícula:

- Información sobre másteres en la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada
- http://escuelaposgrado.ugr.es/
- Página sobre acceso a másteres oficiales en el distrito único de las universidades públicas andaluzas, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía
- Distrito Unico Andaluz

Para cualquier duda general administrativa del máster se incluye a continuación un enlace a la Escuela Internacional de Posgrado con contestación a las preguntas más frecuentes:

- http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/faq/contestaciones-faq/preguntas-frecuentes-master

Copyright© 2026 Universidad de Granada